



La salud
es de todos

Minsalud

Registro de Usuarios

RUAF-NDv2

Abril 22 de 2022

Contenido

- 1 Generalidades
- 2 Delegado administrativo
- 3 Profesional de la Salud
- 4 Servicio Social Obligatorio
- 5 Otro Usuario



01.

Generalidades

1.

Generalidades

- ★ Para acceder a la aplicación RUAF ND V2 se deberá contar con internet, haciendo uso cualquiera de los siguientes navegadores:

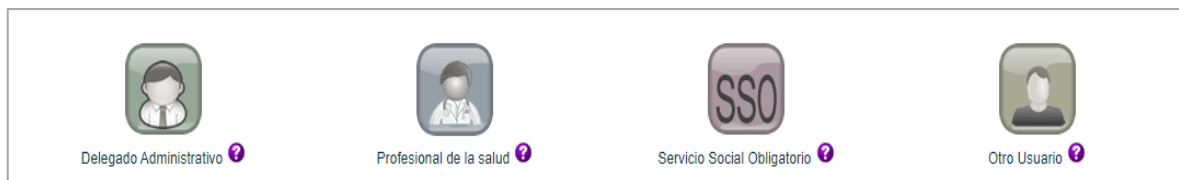
 Microsoft Edge	Microsoft Edge
 Google Chrome	Google Chrome 29.x o superior
 Firefox	Mozilla Firefox 22 o superior

- ★ Todo aquel que vaya a hacer uso de la aplicación RUAF ND V2 deberá estar registrado en miseguridadsocial como persona natural y en el sistema hércules de SISPRO.
- ★ Aquellos usuarios que ya hagan uso de aplicaciones como MIPRES y RELAB no tienen que registrarse nuevamente ni en mi seguridad social, ni en hércules; pues RUAF ND V2 se encuentra bajo la misma plataforma.

1.

Generalidades

- ★ Existen cuatro tipos de usuarios o roles definidos para la operación de RUAF ND V2. Estos son: Delegados Administrativos (IPS, Entidad Territorial Departamental – Distrital), Profesional de la Salud, Profesional Servicio Social Obligatorio - SSO y Otro Usuario



- ★ Para que las instituciones de salud puedan Certificar Nacimientos y Defunciones a través de RUAF ND V2, deben estar inscritas en el Registro de Prestadores de Servicios de Salud – REPS y encontrarse habilitada como tal.

02.

Delegado Administrativo

2.

Delegado Administrativo

PASOS



Paso 1. El representante legal de cada IPS o Entidad deberá estar registrada en el portal web de Mi Seguridad Social en el siguiente enlace: www.miseguridadsocial.gov.co. Primero debe hacerlo como persona natural, luego registrar la Entidad como persona Jurídica.



Paso 2. El representante legal deberá nombrar un Delegado a través del portal de mi seguridad social, por la Opción **“Administrar Autorizados”**, quien tendrá la potestad de administrar los usuarios que harán uso de la aplicación RUAF-NDv2.

Ariel Palacios Calderon | Empleador Persona Jurídica

Está en: [Página principal](#) | [Selección](#) | [Unidad Organizacional](#) | [Menú](#) | [Administrar empleador](#) | [Administrar autorizados](#)

Registro de datos del autorizado

Ingreso de información

Datos básicos del autorizado

- Escriba los datos básicos del autorizado tal como aparecen en el documento de identidad
- Escriba el número de documento sin puntos ni espacios
- Seleccione la sede para la cual realiza la autorización
- Los campos marcados con (*) son obligatorios

Crear representante autorizado

Tipo documento*	Número documento*	Sexo*
Cédula de Ciudadanía	1077457735	Mujer
Correo electrónico*	Primer nombre*	Segundo nombre*
dayvoco@hotmail.com	DIANNY	JHURITZA
Primer apellido*	Segundo apellido*	Rol autorizado*
CORDOBA	PEREA	Empleador Persona Jurídica
Perfil autorizado*		
Delegado		

Volver **Siguiente**

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia | VIGILADO Supersalud

Ministerio de Salud y Protección Social. Términos y condiciones de uso.
Última actualización: Jueves, 15 de febrero de 2018

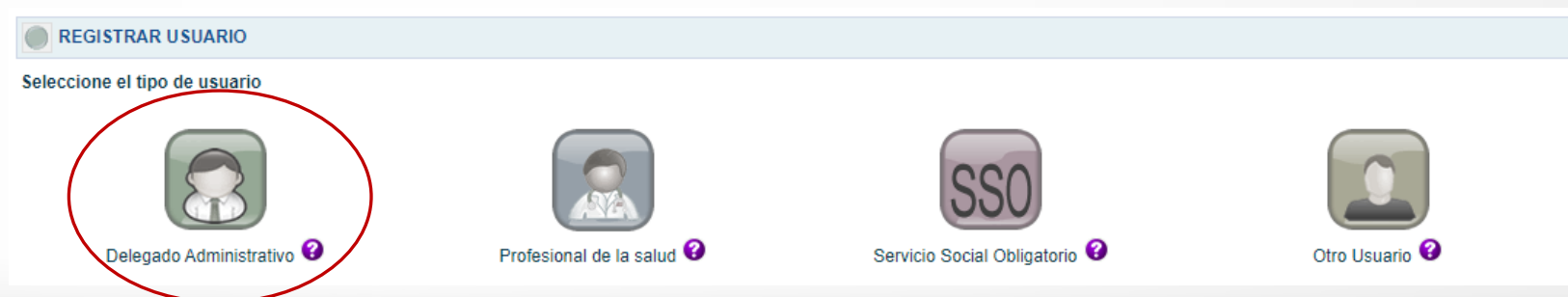
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

2.

Delegado Administrativo

PASOS

Paso 3. El delegado nombrado en Mi Seguridad Social debe registrarse en el Módulo de Registro de Usuarios del RUAFND en el siguiente enlace:
https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/ALCANCE_user_esq2/RegistrarUsuario.aspx



2.

Delegado Administrativo



Delegado Administrativo ?



Tipo de entidad:

--Seleccione--

--Seleccione--

Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

Entidad Territorial Departamental - Distrital

☒ REGISTRAR USUARIO (Administrador EPS - IPS - Entidad territorial - Proveedor - Laboratorio)

Tipo de entidad:

Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

Nit de la entidad (sin dígito de verificación):

Tipo identificación delegado:

--Seleccione--

Número identificación delegado:

ADQ32

Ingrese el código de la imagen

Actualizar imagen

☐ Toda vez que al tener acceso a datos de carácter personal es obligatorio cumplir lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Capítulo 25 del Título 2 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1074 de 2015. Por lo anterior declaro que me comprometo a proteger y mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso para utilizarla únicamente con los fines del registro, a nunca compartirla con terceros y en consecuencia a no revelar, publicar o dar a conocer, total o parcialmente esta información a ninguna persona diferente.

Cancelar Registrar

La salud es de todos Minsalud

Registro de Usuarios

☒ REGISTRAR USUARIO (Administrador EPS - IPS - Entidad territorial - Proveedor - Laboratorio)

REGISTRO SATISFACTORIO

LOGIN DE USUARIO: ADMNDV2IPS*****

Tipo de Registro: Administrador EPS - IPS - Entidad territorial - Proveedor - Laboratorio

Datos del usuario Administrador creados satisfactoriamente

Tipo Documento Identificación: CC

Número documento de Identificación: *****

Correo enviado con éxito a: *****@gmail.com

A su correo electrónico se ha enviado un enlace a través del cual podrá finalizar su registro.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

Sr(a)

El proceso de registro en fue satisfactorio

Recuerde que su nombre de usuario (Login) es: ADMNDV2IPS*****

Oprima clic [AQUÍ](#) para asignar su contraseña

Este correo se generó automáticamente por favor no lo responda.

Nota de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual va dirigida y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor enviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

2.

Delegado Administrativo



La salud es de todos

Minsalud

**Administración de Usuarios**

Nombre del usuario (Login)
ADMIN-DV2P-SC00012003

Contraseña Nueva

Confirmación de Contraseña

CREAR CONTRASEÑA

teams.microsoft.com está compartiendo



La salud es de todos

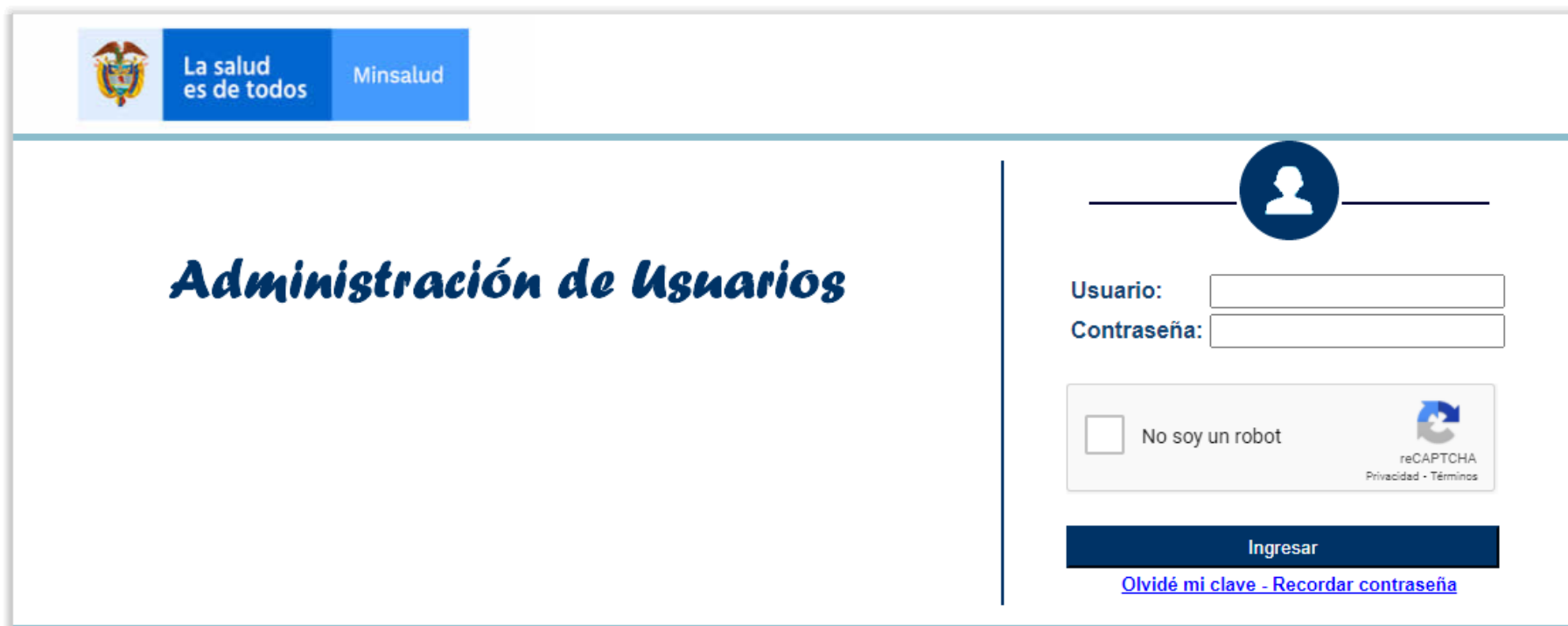
Minsalud

**Administración de Usuarios**

2.

Delegado Administrativo

Paso 4. Una vez registrado el Delegado Administrativo, debe ingresar en el Módulo de Administrador de Usuarios para la asignación de roles de usuarios, en el enlace: <https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/>



La salud es de todos Minsalud

Administración de Usuarios



Usuario:

Contraseña:

☐ No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Ingresar

[Olvidé mi clave](#) - [Recordar contraseña](#)

2.

Delegado Administrativo



La salud
es de todos

Minsalud


Administración
de Usuarios

Login: ADMNDV2IPS***** Usuario: *****
Nit: ***** Código: ***** Entidad: ***** HOSPITAL

 Activar Usuarios

 Consultar Usuarios

 Cambiar Contraseña

 Salir

 ACTIVAR USUARIOS

Aplicación
ndv2

Tipo de Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA

Documento identificación
999999

Buscar Usuario

 ACTIVAR USUARIOS

Usuario	Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Registro Profesional
CC999999	CC	999999	MEDICO		PRES		123456

Entidad

Código

Entidad
***** HOSPITAL

Seleccione el(los) rol(es) y active el usuario a su entidad oprimiendo clic en el boton -Asociar Usuario-

Rol(es)
☐ Rol_NDv2_AuditorMedicoIPS
☐ Rol_NDv2_ProfesionalSaludIPS

Asociar Usuario

03.

Profesional de la Salud

3.

Profesional de la Salud

PASOS



Paso 1. Verifique que se encuentre inscrito en el Registro Especial de Talento Humano en Salud-ReTHUS. Puede hacerlo en el siguiente enlace:

<https://web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx>



Paso 2. Regístrese como persona natural en el portal web de Mi Seguridad Social en el siguiente enlace: www.miseguridadsocial.gov.co

3.

Profesional de la Salud

PASOS



Paso 3. Regístrese en el administrador de usuarios de RUAF-NDv2, en el enlace:
https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/ALCANCE_user_esq2/RegistrarUsuario.aspx
Debe realizar la selección de la opción **Profesional de Salud**.



3. Profesional de la Salud

PASOS



Paso 4. Verifique que el delegado Administrativo de la IPS o la Entidad lo haya activado y enrolado.



Paso 5. Ingrese al aplicativo RUAF-NDv2 y comience a **certificar nacimientos y defunciones**, según sea el caso.



04.

Servicio Social Obligatorio

4. Servicio Social Obligatorio

PASOS



Paso 1. Verifique su inscripción en el Servicio Social Obligatorio SSO en el enlace <https://tramites.minsalud.gov.co/TramitesServicios/SSO/ConsultaInscripcion.aspx>, debe estar inscrito en el SSO del Ministerio, tener una plaza asignada y ésta debe encontrarse activa.



Paso 2. Regístrese como persona natural en el portal web de Mi Seguridad Social en el siguiente enlace: www.miseguridadsocial.gov.co

4. Servicio Social Obligatorio

PASOS



Paso 3. Regístrese en el administrador de usuarios de RUAF-NDv2, en el enlace:
https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/ALCANCE_user_esq2/RegistrarUsuario.aspx
Debe realizar la selección de la opción **Profesional de Salud**.



4. Servicio Social Obligatorio

PASOS



Paso 4. Verifique que el delegado Administrativo de la IPS o la Entidad lo haya activado y enrolado.



Paso 5. Ingrese al enlace del aplicativo RUAF-NDv2 y comience a certificar nacimientos y defunciones, según sea el caso.



05.

Otro Usuario

5.

Otro Usuario

Paso 1: Regístrese en www.miseguridadsocial.gov.co como persona natural

Paso 2: Regístrese en el Módulo de Administración de Usuarios de RUAF-NDv2, <https://hercules.sispro.gov.co/SecurityWeb2/> como **Otro Usuario**.



5.

Otro Usuario

Paso 3: Verifique que el delegado Administrativo de la IPS o la Entidad lo haya activado y enrolado.



Paso 4: Ingrese al enlace del aplicativo **RUAF-NDv2** y comience a operar la plataforma de acuerdo con el rol que le hayan asignado.





La salud
es de todos

Minsalud

¡GRACIAS!

La Salud Es De Todos

    @MinSaludCol